



## ACTA DE JUSTIFICACIÓN

En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día treinta de julio de dos mil veinte, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: 1) Que de conformidad al artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral cuatro en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, el **PRESUPUESTO ASIGNADO**, esta institución hace la aclaración que del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal año 2020 se ha realizado una sexta modificación de incremento con el fin de obtener mejores rendimientos en inversiones financieras por lo que en sesión de Consejo Directivo de fecha 26MAY020, se acordó un aumento al presupuesto en US\$50,000.00 y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# UAIP

Unidad de Acceso  
a la Información Pública